

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **135** *CONTRATAS AMBULANCIAS EMERGENCIAS, S.A.*

Anuncio de reducción y simultáneo aumento de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de accionistas de Contratas Ambulancias emergencias, S.A., celebrada el 18 de diciembre de 2012 en el domicilio social, se han adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos de reducción y aumento de capital simultáneos.

I.- Reducir el capital social, que en la actualidad es de 1.353.000,00 euros, totalmente desembolsado, a 0,00 euros, mediante la amortización de todas las acciones existentes, números 1 a 13.530, ambos inclusive, de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando anuladas la totalidad de las 13.530 acciones hasta la fecha emitidas.

La finalidad de la reducción del capital es restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas.

II.- La reducción de capital antes descrita es una operación simultánea con el aumento de capital de la sociedad en la cantidad de 60.000,00 euros, mediante la emisión de 600 acciones ordinarias, nominativas, de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 600, ambos inclusive, que han sido desembolsadas íntegramente por sus suscriptores mediante aportaciones dinerarias.

III.- Como consecuencia de la reducción y simultáneo aumento del capital social, quedarán modificados los Estatutos Sociales en su artículo 5.º

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 2012.- El Administrador Único de Contratas Ambulancias emergencias, S.A., José María García Ruiz.

ID: A13000025-1